

Permisología

● Desde hace tiempo nuestra Fundación, puso en el tapete público regional el tema de la paralización de obras en sus plazas y de sus hospitales por hallazgos de restos arqueológicos, paleontológicos y de alcances ambientales.

Con el paso de estos dos años, se sumó la paralización de inversiones por SEIA y hace unos días pusimos un tema colateral y no menor, cual es el trabajo cuantioso, que se está efectuando en “las mitigaciones y obras en plazas paralizadas por restos arqueológicos” que son tan anunciadas por las autoridades regionales y en su capital Valdivia.

Lo anterior, pasa por el tema macro que es la permisología, que sigue pendiente a nivel nacional afectando a las regiones, donde es urgente y necesario avanzar en un proyecto de “ley de integral de reactivación de la inversión”.

En una columna denominada “Permisología y fast-track: una solución integral” Bernardo Larraín de Pivotes, indicó una propuesta clara, tendiente a activar el debate.

En particular la región de Los Ríos, no puede seguir esperando las dilaciones del Consejo de Monumentos Nacionales, porque aún falta la modificación del reglamento con su descentralización, que es de iniciativa ex-

clusiva del gobierno y está pendiente aprobar la ley de Patrimonio y/o las que impone, el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), dado que la región tiene un PIB negativo de (-0,6%), con una cifra de desempleo cercana al 8,6% y el año 2023, sólo tuvo 01 proyecto de inversión SEIA.

Esta materia es de vital relevancia para todas las regiones del país y su reactivación, ya que permitiría entregar plazos ciertos, dar seguridad jurídica en sus actos y tener evaluaciones técnicas y científicas, acorde a sus realidades.

El gobierno y Congreso tienen la palabra, para avanzar con celeridad en las modificaciones correspondientes y en el proyecto de ley de reactivación de inversiones, tan anheladas por las regiones.

Marta Canto Castro
Pdta. Fundación Foro de los Ríos